

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de agosto de 2018, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el acta pendiente de aprobación:

Adopción de acuerdo, si procede, de nombramiento de funcionarios de carrera para dos plazas de arquitectos en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Cuenca.

De acuerdo con la base novena del procedimiento selectivo para la cobertura de dos plazas de funcionarios de Administración Especial, (Arquitectos) con destino a la Gerencia Municipal de Urbanismo, y terminado el plazo para la presentación de documentación requerida en dicho proceso.

Debatido el asunto, según lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento Orgánico Municipal y votado favorablemente por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, al amparo de lo previsto en el artículo 127 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se ACUERDA:

PRIMERO.- Nombrar, como Funcionarios de Carrera en las plazas de Arquitectos de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, para la plantilla de personal funcionario, Técnico Superior (Arquitecto) escala de Administración Especial, Subescala Técnica, grupo A subgrupo A1, con acreditación de las retribuciones que les correspondan, a las personas que se relacionan a continuación:

- 1.- DAVID DOMINGUEZ RENDEIRO DNI 33529019-X
- 2.- DÁMASO MATARRANZ LÓPEZ DNI 50090563-J

SEGUNDO.- Abrir el plazo de un mes para tomar posesión de la plaza, desde el día siguiente a la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO.- Crear una bolsa de trabajo en orden a la puntuación obtenida según la base octava del proceso selectivo, que estipula que una vez concluido el proceso selectivo, se confeccionará una bolsa de trabajo formada por los aspirantes que sin haber aprobado el proceso selectivo, hayan aprobado al menos un ejercicio y que son los siguientes:

- 1.- Nieves Rolanía Chico DNI 04576183-B
- 2.- Francisco Juan Sánchez Castellón DNI 20819718-A

CUARTO.- Notificar dicho acuerdo a los interesados y se publique en el Boletín Oficial de la Provincia, en página WEB y en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo que comunico para general conocimiento.

Cuenca, 27 de agosto de 2018

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: Ángel L. Mariscal Estrada